



espacio quirónprevención

capital.es

JULIO/AGOSTO 2026

La vacunación, clave para los viajes internacionales de los trabajadores

Redacción

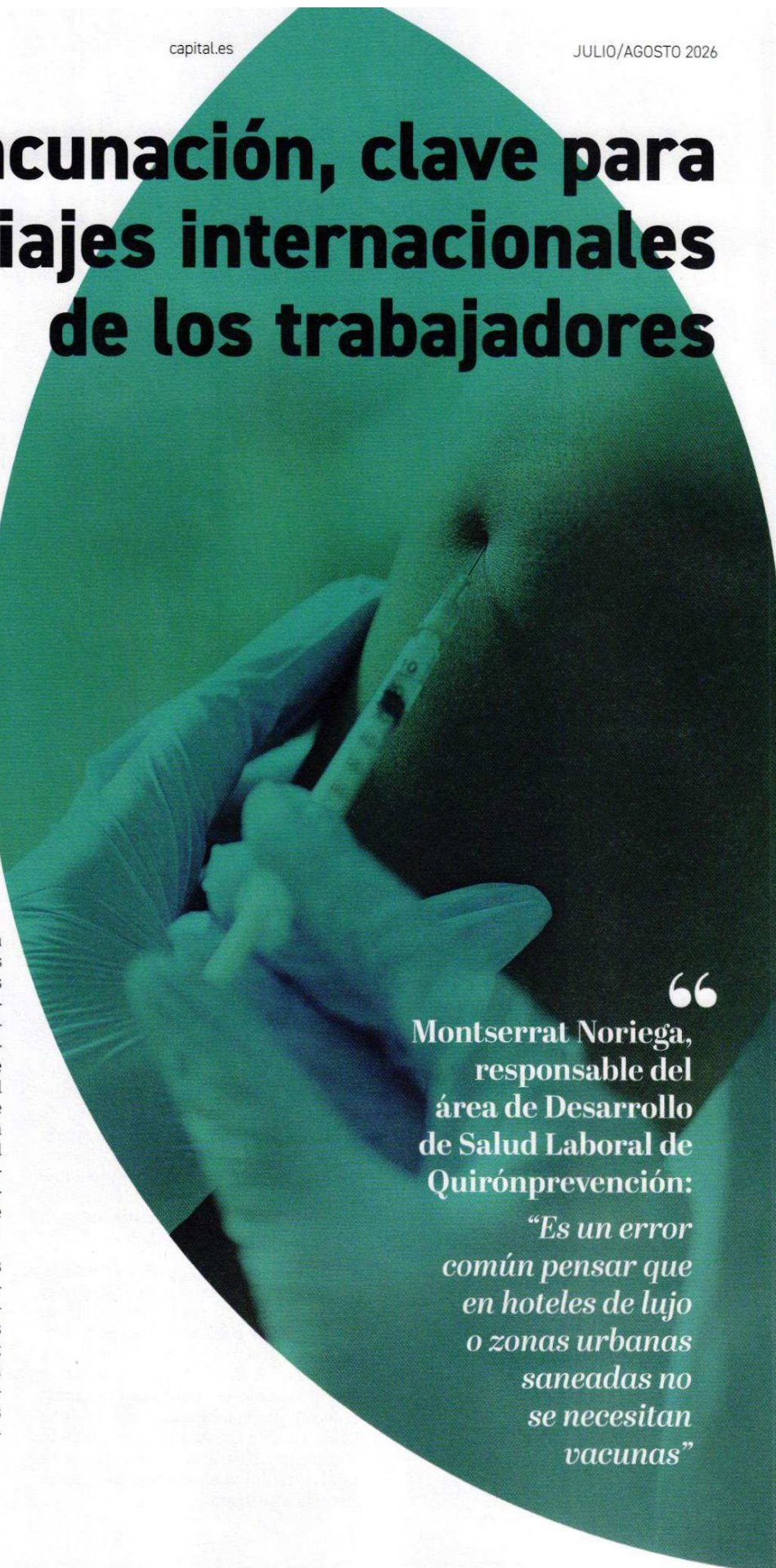
Los viajes de trabajo son una actividad habitual de muchas empresas y las preocupaciones por la vacunación se trasladan al día a día laboral. Esta circunstancia afecta a los trabajadores, por su propia seguridad frente a determinados contagios, y a la propia compañía, por la preocupación y la obligación de mantener a su población trabajadora en las mejores condiciones y con la máxima garantía de seguridad. Analizamos este escenario junto a Montserrat Noriega, responsable del área de Desarrollo de Salud Laboral de Quirónprevención, que desvela las principales precauciones que debemos tener en este ámbito.

En este contexto, asegura Noriega, “la vacunación es una de las estrategias preventivas más eficaces frente a las enfermedades infecciosas y su ofrecimiento es una obligación para la empresa, cuando exista riesgo de exposición laboral a agentes biológicos que dispongan de una vacuna eficaz. El objetivo principal de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) es proteger la seguridad, la salud física y mental y el bienestar de los trabajadores en su entorno laboral. La actividad laboral internacional también es competencia de los Servicios de PRL de las empresas”.

La experta detalla, además, que “los principales riesgos para los trabajadores desplazados incluyen enfermedades infecciosas endémicas en el país de destino (como paludismo o dengue); problemas gastrointestinales por agua o alimentos contaminados; riesgos ambientales (mal de altura, temperaturas extremas) y desafíos psicosociales (estrés, choque cultural)”.

“
Montserrat Noriega,
responsable del
área de Desarrollo
de Salud Laboral de
Quirónprevención:

“Es un error común pensar que en hoteles de lujo o zonas urbanas saneadas no se necesitan vacunas”





“

“La vacunación es la estrategia preventiva más eficaz y eficiente en tres áreas clave: protección activa, cumplimiento legal y fronterizo y prevención comunitaria”

En cuanto al rol y al impacto de la vacunación en estos viajes, Noriega explica que “su papel abarca tres áreas clave. El primero es la protección activa, que inmuniza al trabajador frente a virus y bacterias endémicas (fiebre amarilla, hepatitis A y B, tétanos, rabia, tifoidea...). El segundo es el cumplimiento legal y fronterizo, ya que ciertas vacunas (como la de la fiebre amarilla) son obligatorias y exigen el Certificado Internacional de Vacunación para permitir la entrada en determinados países”.

Además, Noriega detalla que “el tercero es la prevención comunitaria, que evita que el trabajador contraiga y propague enfermedades infecciosas tanto en el país de destino como a su regreso. Para gestionar este proceso, las vacunas se adaptan al perfil del viajero y al destino mediante una pauta individualizada. En España, la empresa debe facilitar la evaluación de riesgos laborales y ofrecer el acceso a la inmunización. Para enfermedades no sistémicas de ámbito internacional, es necesario acudir a un Centro de Vacunación Internacional autorizado por el Ministerio de Sanidad”.

FALSOS MITOS Y ERRORES COMUNES

Montserrat Noriega también desmonta algunos mitos y falsas creencias, como aquella que asegura que “la buena higiene en el país me protege”. Según la experta de Quirónprevención, “es un error común pensar que en hoteles de lujo o zonas urbanas saneadas no se necesitan vacunas. Enfermedades como la hepatitis A, el dengue o la diarrea del viajero se transmiten independientemente de la limpieza del entorno”.

Noriega también desmonta la falsa creencia de que “todas las vacunas son obligatorias para entrar”. “Esto es falso”, asegura la experta. “Las vacunas obligatorias son muy pocas (principalmente, fiebre amarilla y meningococo) y están dictadas por el Reglamento Sanitario Internacional. La mayoría de las vacunas (fiebre tifoidea, hepatitis, encefalitis japonesa) son recomendadas para proteger la salud del trabajador, no un requisito de entrada”.

Por último, Noriega también desmiente aquella falsa creencia de que “si ya me vacuné en el pasado, no lo necesito”. Según la experta, “muchas vacunas requieren dosis de recuerdo (ej. tétanos cada 10 años) o no garantizan inmunidad permanente. Además, las cepas cambian”.

Respecto a los procedimientos para establecer la obligatoriedad y las recomendaciones de vacunación por parte de las empresas, Noriega explica que las compañías “determinan la obligatoriedad y recomendación de vacunas a través de sus Servicios de PRL, que evalúan los riesgos de forma individualizada cruzando el perfil profesional del empleado con las normativas y exigencias epidemiológicas del país de destino”.

“La evaluación integral debe incluir las exigencias del destino (obligatorias), que se basan en el Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El único requisito obligatorio universal suele ser el Certificado de Vacunación contra la Fiebre Amarilla para viajeros procedentes de zonas endémicas”, añade Noriega.

ANÁLISIS DE LAS TAREAS

“Además, debe figurar el Riesgo por Perfil Profesional, por el que los médicos del trabajo analizan las tareas a desempeñar. Concretamente, para el Personal sanitario o asistencial, se exige una pauta muy específica (Hepatitis

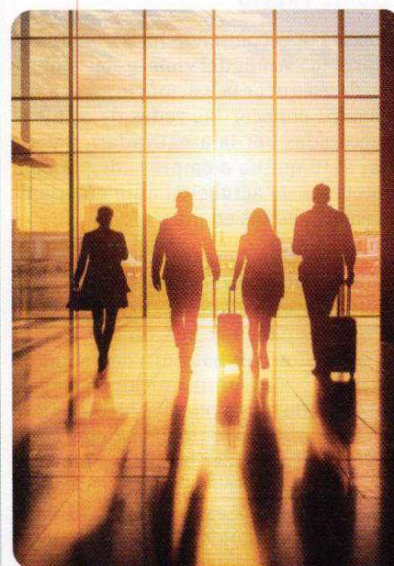
Quirónprevención

B, Triple vírica, Gripe, etc.). Los cooperantes y trabajadores en zonas rurales requieren vacunas contra enfermedades transmitidas por el agua o los alimentos (Fiebre tifoidea, Hepatitis A) y por insectos (Encefalitis japonesa, Dengue). Para el personal de oficina (viajes de corta duración): suele recomendarse únicamente tener al día el calendario de vacunación rutinario (Tétanos, Polio)”, detalla la experta de Quirónprevención.

“En la evaluación del viajero se consideran factores como el estado de salud previo, la edad, el tiempo de estancia y si visitarán zonas urbanas o aisladas. Respecto al marco legal (obligación de la empresa), en España, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 664/1997 obligan a la empresa a facilitar y costear estos tratamientos preventivos como parte de su deber de protección”, añade Noriega.

Para minimizar riesgos sanitarios, la responsable del área de Desarrollo de Salud Laboral de Quirónprevención recomienda que “además de vacunarse, los viajeros corporativos deben planificar la medicación preventiva, contratar un seguro médico internacional con repatriación, preparar un botiquín adaptado y consultar las recomendaciones oficiales del país de destino”.

“La planificación del viaje debe tener en cuenta también que, si se padece alguna enfermedad crónica o se necesita medicación específica, hay que llevar un informe del médico de cabecera que detalle el diagnóstico y los principios





espacio quirónprevención

capital.es

JULIO/AGOSTO 2026



activos de los fármacos, con las recetas correspondientes, preferiblemente en inglés. La medicación debe ir siempre en el equipaje de mano y recomendamos llevar una copia extra en el equipaje facturado por si se producen pérdidas o retrasos", explica.

Por otra parte, una vez finalizado el viaje, "si a la vuelta hay algún síntoma de sospecha (fiebre o síntomas inusuales), deberemos acudir a una unidad especializada. Para ello, recomendamos contratar un seguro de viaje corporativo que cubra emergencias médicas, hospitalización y repatriación en el extranjero", añade Noriega.

ESTUDIO PREVIO

La experta recomienda hacer un análisis previo. "Antes del viaje, y con el objetivo de asegurar la asistencia en el país, debemos conocer las redes de clínicas concertadas por la aseguradora y verificar si tu mutua o empresa dispone de protocolos de actuación ante emergencias o accidentes en misión".

"La protección contra insectos es importante en aquellas áreas en las que existan enfermedades transmitidas por vectores", añade Noriega, que recomienda, asimismo "un botiquín de primeros auxilios" y "consumir únicamente agua embotellada (incluyendo el hielo), evitar los vegetales crudos lavados con agua corriente y priorizar alimentos bien cocinados y servidos calientes. Además, evitaremos los puestos callejeros. Para la higiene de manos, deberemos llevar siempre gel hidroalcohólico".x

Retos de las empresas

Los desafíos más importantes se dan en las siguientes áreas:

Cumplimiento normativo y legal (Compliance): la maraña regulatoria transfronteriza exige protocolos centralizados. Las organizaciones deben asegurar el cumplimiento de las leyes laborales, fiscales y de privacidad de datos en cada país.

Salud y bienestar a distancia: los trabajadores desplazados sufren frecuentemente problemas como el burnout o el aislamiento. El reto es ofrecer programas de salud mental y apoyo emocional que se adapten a las diferencias culturales y horarias de cada región.

Seguridad en la movilidad y viajes: proteger al empleado expatriado o en viaje de negocios requiere monitorizar riesgos geopolíticos, sanitarios o climáticos en tiempo real, y contar con planes de emergencia y asistencia médica ágiles.

Cohesión y cultura corporativa: es esencial mantener un sentido de pertenencia y garantizar entornos inclusivos a miles de kilómetros de distancia.

Ciberseguridad y gobernanza del dato: el trabajo en remoto aumenta los riesgos de brechas de seguridad. Las empresas deben modernizar sus infraestructuras tecnológicas para proteger la información confidencial frente a amenazas externas, además de formar a los empleados en higiene digital.

Errores habituales en la vacunación

- **Planificación a corto plazo:** este es uno de los mayores riesgos, ya que los desplazamientos laborales exigen solicitar cita en el Centro de Vacunación Internacional con al menos de tres a seis meses de antelación, ya que algunas vacunas requieren varias dosis repartidas en semanas o necesitan hasta 15 días para ser efectivas.

- **Confundir la vacunación general con la internacional:** las vacunas habituales del calendario laboral no cubren las enfermedades tropicales o endémicas de continentes como África, Asia o América Latina.

- **Ignorar el perfil individual del viajero:** la pauta debe ser personalizada. No se administra la misma protección a un trabajador de oficina que visitará una capital, que a un trabajador del sector industrial o de construcción que permanecerá en zonas rurales, selvas o áreas con infraestructuras médicas limitadas.

- **No consultar fuentes oficiales:** las recomendaciones de viaje varían según brotes activos en el país de destino. Las empresas y trabajadores deben consultar fuentes fiables como el Ministerio de Sanidad de España para evitar riesgos.

“

La actividad laboral internacional también es competencia de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las empresas”